

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

EDUARDO ANTONIO AGUIRRE

Por estar así dispuesto en estos autos "LENCI, Cristian Andrés c/Otro y/o quien resulte jurídicamente responsable s/Cobro de Pesos Laborales", Expte.685/95, que se tramitan por ante este Juzgado de Distrito Judicial N° 1, de Primera Instancia del Trabajo de la Segunda Nominación, se hace saber que el Martillero Público Eduardo Antonio Aguirre, Matrícula N° 617, procederá a vender en pública subasta, en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros, de calle 9 de Julio N° 1426 de esta ciudad de Santa Fe, el día jueves 21 de junio de 2012, a las 19 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado, Sin Base y Al Mejor Postor, un automotor Dominio GXV138, marca Fiat, tipo Sedan 5 Puertas, modelo Uno Fire 1242 MPI 8V, el que se encuentra secuestrado en la sede de la Prefectura Naval (Puerto de Santa Fe), todo de acuerdo al siguiente decreto, que en sus partes pertinentes dice: "///ta Fe, 21 de mayo de 2012. Agréguese los informes previos que se acompañan y resérvese en Secretaría el sobre con las llaves del automotor... El bien saldrá a la venta sin base y al mejor postor, debiendo el comprador pagar el 10% a cuenta del precio más la comisión del martillero en el acto del remate. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta en los términos del art. 499 del C.P.C.C. y sin perjuicio de la aplicación del art. 497 del mismo código. No obstante, si el adquirente abonase el saldo mencionado pasados los 30 días corridos de la subasta, a dicho saldo se le aplicará como interés el promedio mensual de la tasa de interés activa fijada por el Banco de la Nación Argentina para el otorgamiento de préstamos, desde el día de la subasta hasta el efectivo pago. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y en el panel existente en estos Tribunales... Notifíquese. Fdo.: Dr. Suasnábar-Juez-Dr. Romero-Secretario".- De acuerdo a la constatación judicial, se hace saber: "En la ciudad de Santa Fe, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 8 y 30 horas, me constituí en... la Sede de la Prefectura Naval Santa Fe, ubicada en el Puerto local... Fui atendida... se encuentra presente el martillero... y el mecánico... Acto seguido procedo a constatar vehículo Fiat Uno 5 puertas. Dominio GXV138. Estado de conservación general del mismo: Regular. Se observan los siguientes deterioros: paragolpe trasero con abolladura; faro trasero derecho roto; tapa de baúl abollada; capot sin pintura y deteriorado; abolladura en los laterales (izquierdo y derecho); rayones en la pintura, paragolpe delantero roto, espejo retrovisor izquierdo roto, manija de la puerta delantera derecha floja. Acto seguido se procedió a la apertura del auto con llaves entregadas por el martillero; se observa tablero en buen estado y tapizado también en buen estado (observándose rotura pequeña en asiento del conductor). Seguidamente el mecánico procedió a abrir el capot manifestando que mecánicamente el auto estaba completo, faltando la batería. Por tal motivo colocó una batería para comprobar el funcionamiento del vehículo expresando que el auto arranca pero falla por falta de combustible. Asimismo manifestó que está faltando la llave inversora de GNC. Se observó kilometraje del auto es: 217482 Km. El mecánico manifiesta que las cuatro cubiertas, más de auxilio están en mal estado, en el baúl se observó tubo de GNC de 9 m3. aproximadamente, criquet y barra de remolque. Revisado el interior del vehículo no se observa ningún otro bien. Dejo constancia que el capot está cerrado con ganchos laterales y alambre y que en el baúl no funciona la llave..."- El informe del Registro Nacional de la Propiedad Automotor de Santo Tomé, hace saber que subsiste el dominio a nombre del demandado, no existiendo prendas ni inhibiciones, pero si los siguientes embargos: 1) F- Inscrip.: 28/10/2009 Fecha Caducidad: 28/10/2012 Monto \$ 20.840,16-Autos "Lucero, Ramón Antonio c/Otro y otros s/CPL", (Expte. 015/99). Juzg. de Primera Inst. de Trabajo, Segunda Nom., Santa Fe; y 2) F. Inscrip. 16/03/2010 - F. Caducidad: 16/03/2013- Monto: \$ 20.236,79-Autos: "Lenci, Cristian Andrés c/Otro y/o quien resulte jurad, resp. s/C.P.L.". Juzg. de Primera Inst.de Distrito Laboral de la Segunda Nom. de Santa Fe. Informe al 23 de abril de 2012.- La Municipalidad de la ciudad de Santo Tomé, Oficina de patente: "Atento a lo solicitado informo que el Sr. Fernández... posee vehículo, correspondiente al Dominio GXV138 no registra deuda al año 2011 total se adjunta copia comprobante de pago y VDM.- 12 de Abril de 2012.- Fdo.: Fonseca, Nélida Norma, Jefa Oficina".- Por su parte la Oficina de Sustracción de Automotores, URL. Hace saber que "... Perito Verificador de esta URI, me constituí en el Puerto de esta Ciudad, y procedí a verificar un automotor marca Fiat, tipo Sedan 5 Puertas, modelo Uno Fire 1242 MPI 8V, motor Fiat Nro. 178E80117854468, chasis Fiat nro. 9BD15827686045190. Ambas numeraciones son originales de la terminal de fábrica. Es todo cuanto puedo informar al respecto. Santa Fe, 12 de Abril de 2012".- Podrá ser revisado por los interesados el martes 19 de junio de 15 a 17 hs., no admitiéndose reclamo alguno una vez bajado el martillo, y de donde lo retirará el que resulte comprador por su exclusiva cuenta, costo y riesgo.- Más informes, en Secretaria y/o al martillero en su Cel. 0342-156 146 834. Santa Fe, 8 de junio de 2012. Fdo. Dr. Diego Romero-Secretario.-

S/C 170037 Jun. 14 Jun 18
